



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-2349-23 COMUNICACION 3623-23

EX-2349-2023 PERHCD-HCDCONCEJAL GABRIELA TARUSELLI - BLOQUE JUNTOS -
Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud de informes a Vialidad Nacional por autopista Pilar-Pergamino

VISTO

Las actuaciones que obran en el EX-2023-2349-PERHCD-HCD. Concejal Gabriela Taruselli- Bloque Juntos. Proyecto Comunicación Ref. “Solicitud de informe a Vialidad Nacional por autopista Pilar-Pergamino”.

CONSIDERANDO

Que según lo informado oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad Nacional se está llevando adelante el tramo que se desarrolla entre Maguirre (km 198) y Fontezuela (km 213), conjuntamente con la ejecución de un distribuidor en el ingreso a la localidad de Juan Anchorena a la altura del Km 205.

Que estos 15 kms serían el último tramo, del total de 10 tramos, que completarían ya los 180 kilómetros de la AU N°8 entre Pilar y Pergamino.

Que esta obra fue largamente gestionada y esperada por nuestra comunidad, en virtud de lo que entendemos será, no solo, una mejora significativa para la Seguridad Vial, sino que a su vez aportará una mayor fluidez de tránsito y acortamiento de los tiempos de comunicación entre Pergamino y la ciudad de Buenos Aires.

Que la información con la que contamos, fue suministrada hace varios meses y aún no se tienen certezas respecto de los plazos de finalización de la obra, o una fecha cierta inauguración.

Que por otro lado en lo que respecta a la traza de la circunvalación de nuestra ciudad, desde hace meses se observa la falta de funcionamiento de las luminarias emplazadas en los cruces, ingresos, puentes y distribuidores.

Que en las Comunicaciones 3507/22 y 3610/23 de este HCD se solicitó a Vialidad Nacional que informe sobre cuáles son los remanentes fiscales que surgen de las expropiaciones llevadas adelante en virtud de los requerimientos de la traza, en su travesía por el Partido de Pergamino.

Que solo se recibió como respuesta, en el mes de mayo de 2022 desde la Gerencia Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de esa dirección, que “debía esperarse un tiempo prudencial para evaluar las utilidades de los

remanentes que quedan disponibles”.

Que atento al tiempo transcurrido es necesario reiterar el pedido para que se suministre esa información a este HCD.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sesión Ordinaria de 2023, realizada el día 25 de julio, aprobó por mayoría la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar a Vialidad Nacional informe el estado actual y los plazos previstos para la finalización de la Autopista Pilar-Pergamino en el tramo correspondiente a Maguirre - Fontezuela.

ARTICULO 2º: Solicitar a Vialidad Nacional reestablezca la iluminación de la Traza en el tramo de la Circunvalación de la ciudad de Pergamino.

ARTICULO 3º: Solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional informe a este HCD, cuales son los remanentes fiscales que surgen de las expropiaciones llevadas adelante en virtud de los requerimientos de la traza autovía Pilar-Pergamino, en su travesía por el Partido de Pergamino. Asimismo se reitera la solicitud para que suministre, la identificación de las parcelas detallando medida y ubicación de los predios; y actos administrativos necesarios para avanzar en las gestiones de cesión de las mismas y transferencia al Municipio de Pergamino, con sujeción a las reglamentaciones que se determinen desde ese Organismo

ARTICULO 4º: Los vistos y considerando forman parte de la presente.

ARTICULO 5º: De forma.-

COMUNICACIÓN 3623/23

Pergamino, 26 de julio de 2023